



## INFRAESTRUCTURAS CULTURALES

Montevideo, 11 de julio de 2023

**Departamento de Compras**  
**Dirección Nacional de Cultura**

**Visita obligatoria**  
**Adjudicación parcial**

**Ref. Obra: Readecuación eléctrica, sistema de puesta a tierra nuevo y trámite de reconexión ante UTE, destinado a Museo Rivera**  
**Dirección: Rincón 437**

**Esta intervención se realiza al amparo de la emergencia edilicia de los museos dependientes de la Dirección Nacional de Cultura del MEC. LEY 20.075 Art. 265, de 20 de octubre de 2022.**

Con motivo de habilitar las instalaciones eléctricas del edificio para ser reconectado al servicio de energía eléctrica UTE, se solicita con carácter de urgencia la adquisición de LA “Readecuación eléctrica y sistema de puesta a tierra nuevo destinado a Museo Rivera”

**Las características técnicas del procedimiento se adjuntan en documento anexo (Especificaciones técnicas)**

### **1. Condiciones generales**

La propuesta deberá incluir el envío y traslados de los suministros, así como de todos los materiales y herramientas necesarios para su instalación.

Todas las tareas deberán ser ejecutadas según las buenas prácticas de la construcción y se deberá emplear personal capacitado y con la categoría correspondiente a las tareas específicas a realizarse. Todos los trabajos mal ejecutados o incorrectos se deberán rehacer a cargo de la empresa que realice los trabajos.

El contratista deberá conservar el lugar de trabajo siempre limpio durante la ejecución de los mismos, retirándose restos de materiales que pudieran ocasionar inseguridad, riesgos, daños o suciedad. Por tratarse de edificios en actividad, no se podrá en ningún momento obstaculizar el ingreso ni el funcionamiento en general de los mismos.



Para evitar eventuales daños, se deberá proteger o cubrir todas aquellas partes que pudieran verse afectada en la realización de cualquier tarea (pisos, circulaciones, aberturas, vidrios, etc.).

En caso de que se produzcan roturas y/o daños a la sede en cuestión la empresa deberá sanear los mismos y entregar el trabajo en las mismas y/o mejores condiciones en que fue recibido.

### **Requisitos de la empresa**

#### **Antigüedad**

Se requiere un mínimo de 3 (tres) años de antigüedad en el ramo. A tales efectos, además de las constancias presentadas por la empresa, se verificará en RUPE, la inscripción en BPS y/o DGI.

#### **Antecedentes**

Se deberá presentar antecedentes de trabajos similares en los últimos tres (3) años. Especialmente se valorarán aquellos en edificios de valor histórico – patrimonial.

#### **Dirección Técnica**

Las Empresas Oferentes deberán contar con Técnico Electricista con habilitación ante UTE quien realizará la tramitación establecida en las especificaciones técnicas, ante dicho organismo.

Todo lo cual debe quedar documentado en la oferta.

#### **Plazo de ejecución y garantía**

Junto con la oferta se deberá entregar el plazo de ejecución de los trabajos y la garantía de los mismos. Se considerará especialmente la disponibilidad inmediata por parte de la empresa para la realización de los trabajos y el menor plazo de ejecución.

#### **Visita y rectificación obligatoria de medidas**

Los oferentes deberán realizar una visita obligatoria (de carácter excluyente) a la Sede antes mencionada donde se realizarán los trabajos. La fecha y hora de la visita se comunicará en comunicaciones del llamado.

De no realizarse la visita de rectificación no se aceptarán las propuestas económicas.

La no presentación de la constancia de visita obligatoria será motivo de descalificación del oferente.

#### **Cotización**

##### **El precio se presentará en los siguientes ítems**

**Ítem 1. Aterramiento de la instalación eléctrica**

**Ítem 2. Renovación de tablero principal y líneas principales**

**Ítem 3. Renovación de tableros secundarios**



**Ítem 4. Sustitución de todas las líneas eléctricas a partir de los tableros secundarios**

**Ítem 5. Reconexión de la instalación ante la UTE, con técnico electricista autorizado**

Se presentará en la oferta el desglose del IVA y de corresponder las Leyes Sociales.

De corresponder, el monto imponible por concepto de Leyes sociales será desglosado de acuerdo a los ítems indicados anteriormente.

**Del Incumplimiento**

En caso de omisión o disconformidad del usuario, la DNC se reserva el derecho de rescindir el contrato pasando automáticamente a la adjudicación del segundo precio del presente procedimiento.

**De la adjudicación**

Previo al análisis de las propuestas económicas se verificará que todos los oferentes hayan presentado la documentación y/o información solicitada, en caso de constatarse algún faltante la DNC podrá solicitar a los oferentes la presentación de dicha documentación y/o información en un plazo no mayor de 24hs.

La Dirección Nacional de Cultura se reserva el derecho de adjudicar la compra a la oferta que considere más conveniente para sus intereses y a las necesidades del servicio, de adjudicarlo parcialmente, y también de rechazar a su exclusivo juicio, la totalidad de las ofertas, si ninguna de ellas cumple con los requisitos exigidos de forma satisfactoria o si se consideraran inconvenientes las ofertas económicas,

**Los aspectos detallados, exigidos a indicar o especificar en la oferta, deberán figurar obligatoriamente en la misma. Estos constituyen un requerimiento de información básico, pudiendo cada empresa agregar los aspectos que considere pertinentes a fin de mejorar la calidad de sus propuestas (con la correspondiente aclaración).**

**Arq. Patricia Rabosto**  
Coordinadora  
Infraestructuras Culturales  
Dirección Nacional de Cultura



## Especificaciones técnicas - Compra directa

### Trabajos instalación eléctrica Casa Rivera - Museo Histórico Nacional - DNC

La Casa Rivera, ubicada en Rincón 437 esquina Misiones, es la sede principal del Museo Histórico Nacional, dependiente de la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura. El edificio es un bien protegido patrimonialmente, con declaratoria de Monumento Histórico Nacional del MEC y máximo grado de protección de acuerdo al Inventario Ciudad Vieja de la Intendencia Departamental de Montevideo, lo que deberá ser considerado en los cuidados a tener durante la realización de los trabajos.

#### Ítems del llamado

**Ítem 1. Aterramiento de la instalación eléctrica**

**Ítem 2. Renovación de tablero principal y líneas principales**

**Ítem 3. Renovación de tableros secundarios**

**Ítem 4. Sustitución de todas las líneas eléctricas a partir de los tableros secundarios**

**Ítem 5. Reconexión de la instalación ante la UTE, con técnico electricista autorizado**

#### Descripción de los trabajos según ítem

**Ítem 1. Aterramiento de la instalación eléctrica**

Se debe realizar un sistema de puesta a tierra nuevo con una cantidad máxima de tres javalinas interconectadas con cable de 25mm<sup>2</sup> midiendo la resistencia del sistema con telurímetro y dejan constancia de la medida. La ubicación de las mismas se definirá técnicamente en coordinación con un representante técnico del Museo Histórico Nacional.

ITEM		
Código	Descripción	Unidades
Unidades	Javalina homologada	3
Metros	cable tierra 25mm <sup>2</sup>	12

La referencia de materiales para este ítem es estimada. Los mismos son de carácter orientativo y deberán ser verificados al momento de la visita para poder cotizar correctamente los trabajos.



## Ítem 2. Renovación de tablero principal y líneas principales

Se sustituirá el tablero general por una envolvente metálica, nueva con puerta y frente muerto, a la medida de la ventana existente, sobre todo el ancho ya que el mismo debe entrar justo para poder amurarlo. También se sustituirán los monoblocks existentes por nuevos.

Una vez realizado el armado se llevará al sitio y se fijará en el lugar del tablero viejo, usando tacos para su sujeción con tornillos por sus laterales.

Se volverán a conectar las derivaciones de los distintos tableros, previo cambio de sus líneas por nuevas de 6 mm<sup>2</sup>. También se conectará el nuevo sistema de tierra a la barra de cobre para este propósito donde llegan todas las derivaciones de tierra de los tableros derivados. Se sustituirá la línea general con cable de 25mm<sup>2</sup> del monoblock de 100A se conectará con cable de 25mm<sup>2</sup> a bornera de distribución trifásica y desde esta con cable de 16mm<sup>2</sup> a los restantes monoblocks.

Ítem		
Código	Descripción	Unidades
Unidad	Tablero metálico con frente muerto y puerta para 7 monoblocks ABB de 100 A y una fila, abajo, con riel din. Entrada por arriba y abajo. Medidas largo 750mm X ancho 500 mm.	1
Unidad	Monoblock 100 A, ABB	1
Unidad	Monoblock 60 A, ABB	1
Unidad	Monoblock 40 A, ABB	5
Unidad	TQ 16A 2 polos	4
metro	riel din	0,3
Unidad	barra de cobre 20x3x200 mm (hay en el armario)	1
Unidad	Bornera de distribución trifásica Shneider 125A	1
metro	cable 6 mm <sup>2</sup> rojo	100
metro	cable 6 mm <sup>2</sup> blanco	100
metro	cable 6 mm <sup>2</sup> marrón	100
metro	cable 6 mm <sup>2</sup> tierra	100
metro	cable 10 mm <sup>2</sup> gris	20
metro	cable 25 mm <sup>2</sup> gris	10
Unidad	terminales de compresión 25 mm <sup>2</sup> ojo 6 mm	7
Unidad	terminales de compresión 10 mm <sup>2</sup> ojo 6 mm	20
Unidad	terminales de compresión 6 mm <sup>2</sup> ojo 6 mm	40
Unidad	Tacos fisher 8 mm y tornillos	50

La referencia de materiales para este ítem es estimada. Los mismos son de carácter orientativo y deberán ser verificados al momento de la visita para poder cotizar correctamente los trabajos.



### Ítem 3. Renovación de tableros secundarios

Se sustituirán las protecciones de los 4 tableros derivados y se colocará frente muerto aferrando la puerta y el frente. Los frentes se calarán en el sitio con las medidas que surjan de la instalación de las protecciones nuevas en cada uno de ellos. Luego se pintarán de gris con spray para galvanizado. Se colocará bornera para tierra y se conectarán todas las derivaciones existentes.

Ítem		
Código	Descripción	Unidades
Unidad	Frente muerto 460 x 620mm con un pliegue de 20mm en el perímetro, chapa 18 galvanizada. Medidas a rectificar.	4
Unidad	riel din	4
Unidad	TQ 40A 3 polos	4
Unidad	Diferencial 40A/30mA 4 polos	4
Unidad	Tq 16A	21
Unidad	Tq 10A	49
Unidad	Peine de distribución trifásico	5
metro	Cable 2 mm <sup>2</sup>	80
metro	Cable 1 mm <sup>2</sup>	80
metro	Cable 2 mm <sup>2</sup> , tierra	80
Unidad	Bornera para tierra, din	9
Unidad	Regleta de unión 6 mm	17

La referencia de materiales para este ítem es estimada. Los mismos son de carácter orientativo y deberán ser verificados al momento de la visita para poder cotizar correctamente los trabajos.

### Ítem 4. Sustitución de todas las líneas eléctricas a partir de los tableros secundarios

Se sustituirán todas las líneas de los tableros de la etapa 3 dejando todas ellas con tierra de 2mm<sup>2</sup> conectadas a la bornera de tierras. Los tomacorriente y luminarias en mal estado se cambiarán según se vayan encontrando y previo relevamiento.

Código	Descripción	Unidades
Metros	Cable 2mm <sup>2</sup>	720
Metros	Cable 2mm <sup>2</sup>	2.100
Metros	Cable 1mm <sup>2</sup>	3.480

La referencia de materiales para este ítem es estimada. Los mismos son de carácter orientativo y deberán ser verificados al momento de la visita para poder cotizar correctamente los trabajos.



## **Ítem 5. Reconexión de la instalación ante la UTE, con técnico electricista autorizado**

Se cumplirá con todos los requisitos técnicos y formales exigidos por la UTE para realizar la reconexión del servicio..

## **Especificaciones generales**

### **Mano de obra**

La mano de obra a cargo deberá contar con la especialización necesaria para cada uno de los trabajos y oficios requeridos, asegurando en todos los casos, la excelencia del resultado final.

### **Representante Técnico**

Se deberá presentar un técnico electricista a cargo, registrado y habilitado por la UTE, responsable técnico de los trabajos a realizar ante los organismos que se requieran. Se deberá presentar curriculum vitae, incluyendo antecedentes y referencias de experiencia en obras de igual carácter que comprueben su solvencia técnica.

### **Protecciones de Seguridad y cuidados patrimoniales**

Se deberá dar cumplimiento riguroso con lo establecido por la normativa vigente de Seguridad e Higiene para la Industria de la Construcción.

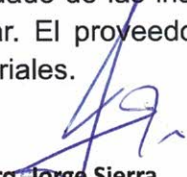
### **Materiales**

El Contratista deberá presentar a la consideración de la representación técnica de Infraestructuras Culturales de DNC muestra de cada uno de los materiales a emplearse en los trabajos para su revisión y posterior aceptación.

Estas muestras podrán ser aceptadas o rechazadas con la debida fundamentación en cada caso. La aceptación definitiva no significa que el Contratista queda eximido de responsabilidad ante la detección de algún defecto de los materiales previo a la recepción definitiva de la obra o durante el plazo de garantía establecido.

### **Desarrollo de la obra**

Se atenderá especialmente el cuidado y la prolijidad en los trabajos, en particular en caso de deber realizar picadas, cortes, acarreo y retiro de escombros y materiales a los efectos de asegurar la buena conservación y mantenimiento adecuado de las instalaciones y condiciones del edificio en general y del área de trabajo en particular. El proveedor deberá extremar los cuidados en el traslado, maniobra e instalación de los materiales.

  
**Arq. Jorge Sierra**  
Infraestructuras Culturales  
Dirección Nacional de Cultura